



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

DOCUMENTO N° 1

NUESTRA ESCUELA: LA FORMACIÓN SITUADA COMPROMETIDA CON LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y LA PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Este documento, en consonancia con los acuerdos que los ministros de Educación de las provincias y CABA han consolidado en las reuniones del Consejo Federal de Educación, expone distintos aspectos del relanzamiento del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”. Desde 2016, el programa se estructura operativamente en tres áreas de intervención: la formación situada, la formación de formadores y la formación especializada.

Una advertencia al lector: a los efectos de este documento, en algunos apartados se usarán, indistintamente, las denominaciones “Nuestra Escuela” y “Formación Situada” para referirse a esta última. Este escrito está integrado por tres apartados, cada uno con sus propósitos específicos para caracterizar distintos aspectos de esta etapa de Nuestra Escuela, concebida como principal espacio de la formación situada:

- I. Antecedentes y desafíos para la formación situada
- II. Criterios para priorizar la formación situada
- III. Líneas de acción y secuencia de trabajo

Este documento de trabajo se pone en proceso de revisión y especificación, los días 27 y 28 de abril de 2016, en el marco de la I Reunión Federal de Formación Docente Continua.

Como encuadre para la lectura del documento, se destaca que la formación situada tiene cuatro notas principales de identidad:

1. se despliega **en las instituciones escolares y junto a ellas**, considerando la dimensión colectiva del trabajo de enseñanza y de protección de itinerarios escolares;
2. se orienta a la **mejora profunda y duradera de los aprendizajes** desde una perspectiva integral y de desarrollo de capacidades de los estudiantes conforme establece la LEN;
3. se relaciona profundamente con las **políticas educativas de cada nivel y modalidad**;



Ministerio de Educación y Deportes

Instituto Nacional de Formación Docente

4. se articula con las **instituciones y equipos de cada jurisdicción**, para aportar al incremento de las capacidades institucionales de diseñar, ejecutar y mejorar procesos formativos para los docentes en actividad.

Complementan esta presentación otros documentos:

- Documento N° 2: Enfoque didáctico de la formación situada.
- Documento N° 3: El desarrollo de la capacidad de la comprensión lectora como compromiso continuo.
- Documento N° 4: Hitos de gestión 2016: próximas decisiones para la formación situada.

ANTECEDENTES Y DESAFÍOS PENDIENTES PARA LA FORMACIÓN SITUADA

Desde hace décadas, las autoridades educativas han buscado diversas formas de organizar mecanismos eficaces para la formación continua de los docentes. Por lo tanto, hay una gran experiencia acumulada y una gran cantidad de lecciones aprendidas que ayudan a progresar en los procesos y en los resultados. Desde el Ministerio de Educación de la Nación se realizaron esfuerzos articulados con las provincias con formatos variados, y los gobiernos provinciales impulsaron acciones e incluso instituciones específicas de formación continua. Además, otros actores institucionales, principalmente los gremios, los institutos de formación docente y las universidades, acercaron sus propuestas formativas a los docentes.

En la Ley de Educación Nacional se expresan claramente las responsabilidades del sistema formador en relación con la formación continua de los docentes en ejercicio, y se establece el INFoD como institución plenamente a cargo y comprometida con esa finalidad. La aprobación del Programa Nacional de Formación Permanente –por Resolución 201/2013–, constituyó el punto de partida para el desarrollo de Nuestra Escuela desde 2014. Para este año, se prevé completar la universalización proyectada al alcanzar, con las acciones institucionales, a todas las escuelas de la educación obligatoria del país.

La información disponible, producida por el propio sistema educativo federal, muestra brechas importantes en la finalización de los niveles que integran la educación obligatoria con aprendizajes significativos y sólidos. Ciertos aspectos de esas brechas se deben a situaciones del contexto social y económico, y en algunos casos a una oferta escolar insuficiente o inadecuada en su cobertura. Otros



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

factores remiten a prácticas de enseñanza y de gestión institucional en las escuelas que requieren mayor intensidad, diversidad y potencia.

Por ello, además de universalizar en el corto plazo la formación situada, se ha decidido avanzar en la prolongación de Nuestra Escuela de modo tal que se puedan planear, ejecutar y revisar, regularmente, sucesivos ciclos de tres años de formación continua en las tres áreas mencionadas. Respecto de la formación situada, cada ciclo de tres años tendrá focos específicos con una perspectiva modular y acumulativa y, a partir de este año, considerará la totalidad de las escuelas del país. Finalmente, dentro del relanzamiento de Nuestra Escuela, las acciones de los antes denominados componentes I y II, comparten una modalidad de planificación y ejecución integrada, con participación real de los gobiernos jurisdiccionales.

Las orientaciones de diseño y realización de la Nuestra Escuela-Formación Situada son:

- i) aportar a la mejora en la enseñanza y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, y de su progresión y finalización de los niveles que integran la educación obligatoria;
- ii) sostener estrategias de desarrollo profesional docente basados en el apoyo a la tarea de enseñanza y gestión institucional;
- iii) promover una fuerte inserción con la política educativa de cada uno de los niveles y modalidades, procurando incidir en los métodos y prácticas de enseñanza, atendiendo al carácter específico **de los contextos de enseñanza**;
- iv) seleccionar **focos y acciones** potentes para avanzar en los resultados esperados.

Este abordaje de la formación situada no busca erigirse en la totalidad de las acciones y propuestas a las escuelas ni superponerse o distraer de las políticas educativas para cada nivel o modalidad. La identificación de ejes claros para la mejora de la enseñanza en un conjunto significativo, relevante, pero acotado dentro de la trama curricular, permitirá concentrarse en situaciones clave para el aprendizaje y la progresión de los estudiantes, al mismo tiempo que ampliar capacidades de enseñanza y de gestión institucional para toda la acción escolar.

Nuestra Escuela, en esta etapa, busca consolidar una **metodología sistemática de programación, monitoreo y evaluación de las acciones a implementar**. Los gobiernos jurisdiccionales y el INFoD deben construir una metodología de trabajo cooperativo y riguroso, probando y evaluando estrategias y resultados, y fortaleciendo instituciones propias y estables del sistema educativo (institutos de formación docente e instituciones capacitadoras estatales). También se busca potenciar la participació



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

n de diferentes actores del sistema educativo (supervisores, equipos técnicos de las direcciones de nivel y de otras y directores de escuelas –ya sea en funciones o jubilados–, entre otros) y otras instituciones comprometidas con la educación como los gremios docentes y las universidades.

Como ya se mencionó, en 2016 se completará la cobertura de Nuestra Escuela en el 100 por ciento de las escuelas estatales, y en las escuelas de gestión privada que las provincias determinen. El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación se compromete con el desarrollo pedagógico de las propuestas para las distintas líneas de acción (que se detallan en el apartado III), el financiamiento, la asistencia técnica a las provincias para la gestión de la formación situada y el monitoreo de las acciones. Por su parte, los ministerios de Educación provinciales se comprometen a programar, implementar y monitorear cada línea de acción, adaptando y adecuando las propuestas definidas. En el apartado IV, se enumeran distintos aspectos de la gestión articulada entre el INFoD y las autoridades y equipos jurisdiccionales para la implementación de la formación situada. Así, cada jurisdicción, en función de sus prioridades, experiencias previas y recursos disponibles, decidirá su inclusión total o parcial en esta fase de Nuestra Escuela. Toda alternativa presentada por las provincias se analizará a la luz de los desafíos pendientes de calidad y equidad en la educación, considerando cada situación específica en conversaciones entre el INFoD y los referentes políticos provinciales de Nuestra Escuela.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

APARTADO II. CRITERIOS PARA PRIORIZAR LA FORMACIÓN SITUADA

Desde 2016, la formación situada en Nuestra Escuela define sus intervenciones en torno de las prácticas de enseñanza e institucionales requeridas para actuar, centradas en las prioridades de aprendizaje de la educación obligatoria. Las prioridades propuestas en el marco de la Red Federal de Mejora de los Aprendizajes, considerando las particularidades de cada nivel y ciclo de la estructura escolar, son las siguientes:

- Dominio de lectura, escritura, oralidad, matemática y ciencias desde una perspectiva de desarrollo de capacidades cognitivas de aprendizaje, a través de contenidos significativos.
- Desarrollo de habilidades intra e interpersonales de los estudiantes.
- Atención de situaciones individuales de mayor desafío pedagógico con perspectiva de ciclo.

Otro proceso necesario de priorización de la formación situada lleva a identificar ciertos desempeños profesionales estratégicos para avanzar en los objetivos propuestos, conforme se expone a continuación:

Roles	Componente priorizado	Desempeños profesionales
Función de enseñanza (docentes)	ENSEÑANZA GENERAL	Organizar e implementar propuestas de enseñanza pertinentes para el grado/área a cargo y aportar al desarrollo longitudinal de las capacidades de los estudiantes.
	ENSEÑANZA DIVERSIFICADA	Diversificar e intensificar las actividades de enseñanza para atender a los estudiantes que avanzan con un ritmo diferente.
	ENSEÑANZA INSTITUCIONAL	Trabajar en equipo en un marco institucional, asumiendo la dimensión colectiva de la enseñanza para dar coherencia e integralidad al itinerario formativo de sus estudiantes.
Función de conducción (directivos)	RESPALDO A LA TAREA DE ENSEÑANZA	Sostener la función de enseñanza como nudo central de la tarea pedagógica de la escuela.
	FORTALECIMIENTO DE CULTURA INSTITUCIONAL INCLUSIVA	Promover una identidad pedagógica institucional y de ciclo protectora de los itinerarios escolares de los estudiantes y contenedora de procesos plurianuales de aprendizaje.
	ORIENTACIÓN A METAS	Definir resultados institucionales y orientar procesos escolares convergentes con las metas de política educativa.
Función de desarrollo de capacidades intra e interpersonales (tutores, preceptores,	RECONOCIMIENTO EMOCIONAL	Generar espacios seguros para la expresión de las emociones, estimular procesos de toma de conciencia y autorregulación del propio estado emocional.
	ORGANIZACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE	Guiar en la planificación y gestión de aprendizajes en distintas áreas y campos incluyendo producciones personales, instalar mirada metacognitiva, ensayar formación y comunicación de aprendizajes en distintos lenguajes y formatos.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

docentes)	INTERACCIÓN SOCIAL EN EL AULA Y EN LA ESCUELA	Promover situaciones grupales que permitan el intercambio de ideas, la comunicación saludable y la empatía reflexiva, y generen responsabilidades y solidaridad compartidas.
-----------	--	--

La combinación de las prioridades de aprendizaje y las de los desempeños profesionales docentes orienta los contenidos y metodologías que deben integrar las propuestas de formación situada. El desafío es abordar **contenidos priorizados y seleccionados dentro de los NAP**, por su pertinencia y potencialidad tanto para el aprendizaje de los estudiantes cuanto para su inclusión en la formación situada. Las propuestas metodológicas toman esos contenidos y los articulan para **desarrollar capacidades cognitivas, intrapersonales e interpersonales** de los estudiantes, conforme se trabaja y define a través de la Red Federal de Mejora de los Aprendizajes.

Por otra parte, la propuesta operativa de Nuestra Escuela seguirá buscando integrarse en la gestión institucional, afianzando el trabajo colectivo de los docentes para la producción de acuerdos didácticos que garanticen y sostengan las trayectorias estudiantiles y, con ello, la regularización y **completamiento** de la escolaridad obligatoria, entendiendo a esta última como una expresión relevante del derecho a una educación inclusiva y de calidad.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

APARTADO III. LÍNEAS DE ACCIÓN Y SECUENCIA DE TRABAJO

El siguiente esquema enuncia las líneas de acción de Nuestra Escuela a partir de 2016.



- Acciones 1 y 2:** Cobertura extendida a todo el sistema (continuidad de Componente 1 Nuestra Escuela).
- Acciones 3 y 4:** Cobertura amplia, según definiciones validadas de oferta de autoridades jurisdiccionales (líneas incorporadas 2016).
- Acción 5:** Cobertura amplia, según disponibilidad de equipos formadores (adecuación de Componente 2 Nuestra Escuela).
- Acción 6:** Cobertura extendida, según las acciones previas, implementadas en cada provincia y grupo de escuelas.
- Acción 7:** Cobertura intensiva en escuelas con mayores desafíos (línea incorporada 2016).

La siguiente tabla presenta información sucinta acerca de cada línea de acción, que se detallan en anexo a este documento:



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

LÍNEAS DE ACCIÓN	MODO DE REALIZACIÓN	EFFECTO ESPERADO	PERFILES JURISDICCIONALES INVOLUCRADOS
1. Círculos de directores <i>Directivos del mismo nivel educativo dentro de un ámbito territorial</i>	Reuniones de grupos de directores por nivel educativo. Espacios que combinan formación, en aspectos técnico-pedagógicos y de gestión, con el análisis cooperativo de los desafíos de la conducción orientada a resultados	Fortalecimiento de directivos para articular procesos de mejora pedagógica y de protección de las trayectorias estudiantiles. Consideración de aspectos cognitivos, emocionales y sociales de la función de conducción. Preparación de jornadas institucionales	Equipos técnicos Supervisores Formadores Directivos Vice Coordinadores
2. Jornadas Institucionales <i>Obligatorias en cada escuela</i>	Encuentros en plenario de las escuelas, con una guía metodológica y materiales de soporte. Coordinadas por los directivos	Avance en acuerdos didácticos que se implementarán en las escuelas. Sostenimiento de espacios de lectura compartida, reflexión cooperativa y recuperación de experiencias	Directivos Docentes
3. Ateneos didácticos <i>Los docentes, por ciclo, por grupo de escuelas del mismo nivel dentro de un ámbito territorial</i>	Sesiones presenciales posteriores a las jornadas, con profesores/especialistas para consolidar las propuestas didácticas elaboradas institucionalmente sobre la base de las guías de las jornadas	Consultas e interacciones periódicas con colegas de otras escuelas y especialistas, para ampliar el horizonte de las estrategias didácticas	Equipos técnicos Formadores Supervisores Docentes Perfiles a cargo función tutorial Directivos
4. Entregas técnicas de documentos de trabajo pedagógico (<i>Articulado con ateneos</i>)	Selección, organización, acceso a documentos para la tarea de conducción, enseñanza y formación social y emocional	Ampliación de estrategias, perspectivas y propuestas para atender distintos perfiles de estudiantes y grupos clase	Equipos docentes y de conducción de las escuelas
5. Cursos específicos/metodológicos <i>Para los docentes organizados en módulos y de duración acotada en tramos sucesivos</i>	Cursos centrados en propuestas metodológicas, con modalidad combinada de encuentros presenciales e implementación práctica. Evaluación centrada en la propuesta didáctica y la respuesta de los estudiantes	Formación y fortalecimiento de la propuesta de enseñanza. Interacción de los profesores con especialistas. Generación de espacio compartido entre colegas de distintas instituciones que incremente el intercambio de experiencias	Formadores IFD o equipos técnicos Profesores de las escuelas y perfiles que toman función tutorial
6. Monitoreo de procesos y resultados	Generación y análisis de información relevante y oportuna por escuela y por línea de acción	Información objetiva y comparable sobre los procesos y resultados intermedios alcanzados	Equipos técnicos Directivos de las instituciones
7. Asesoramiento situado <i>Para las escuelas que tienen desafíos pedagógicos mayores.</i>	Visitas a las escuelas. Trabajo con directivos y docentes para analizar y ajustar distintos aspectos del proceso de implementación, a fin de contextualizarlo y adaptarlo a las situaciones específicas	Sostén de espacio interno de la escuela para analizar la situación de la institución. Atención de necesidades de motivación, información y formación propias de la escuela, a lo largo del proceso	Equipos técnicos Supervisores Distintos roles de la escuela según proceso sobre el cual asesorar



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

La cobertura de las líneas de acción se desarrollará en un plan progresivo, acordado con las jurisdicciones y de acuerdo con el conjunto de definiciones que deben tomarse, tanto de cobertura como de vinculación con las políticas jurisdiccionales. En el siguiente apartado se amplía información acerca de las decisiones y acciones 2016.

Para el presente ciclo formativo que se inicia, se ha previsto avanzar paulatinamente en los niveles de complejidad de las propuestas que se presenten a las escuelas. Es decir, tanto las jornadas, como los cursos, los ateneos, y el asesoramiento situado, partirán desde propuestas muy específicas, concretas y viables en la situación actual. La idea es evitar acciones que resulten disruptivas en exceso, o que generen frustraciones y desencuentros entre los directivos y docentes, y los perfiles especializados que estén a cargo de la preparación y realización de cada instancia formativa.

Ese itinerario de complejidad progresiva conducirá a que todos los agentes involucrados, desde las escuelas hasta el nivel de conducción jurisdiccional y nacional, puedan ir consolidando sus propias capacidades de gestión en este programa desafiante y muy orientado a metas de aprendizaje y progresión de los estudiantes.

PRIMER NIVEL - FORTALECER LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Intensificar las **prácticas esenciales** para la enseñanza de lectura - escritura – ciencias, matemática; y formación de habilidades intra e interpersonales básicas



SEGUNDO NIVEL - EXPLORAR FORMATOS DE ENSEÑANZA

Implementar **secuencias didácticas** que movilizan interés de los estudiantes y estimulan sus producciones; y habilidades intra e interpersonales para estudiar cooperativamente.



TERCER NIVEL - INTEGRAR EXPERIENCIAS DOCENTES

Desarrollar **proyectos pedagógicos interdisciplinarios y de ciclo**; y consolidar el trabajo pedagógico cooperativo entre estudiantes



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

Tentativamente, el primer nivel se desplegará durante 2016 y 2017, y los otros dos en los años subsiguientes.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

ANEXO: FORMACIÓN SITUADA: INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA 1. CÍRCULOS DE DIRECTORES. (ADAPTACIÓN DEL COMPONENTE I)

La formación directiva se concentrará en los desafíos de conducir procesos de mejora de la enseñanza y los aprendizajes, de los itinerarios escolares de los estudiantes y de su formación de habilidades intra e interpersonales.

Esta formación se organiza en circuitos estables de escuelas que comparten territorio, nivel educativo o contexto específico, dando así continuidad a las acciones del PNFP. Estos círculos preceden la realización de las jornadas institucionales y se constituyen en un espacio colaborativo entre los directores, una de cuyas tareas primordiales en cada escuela es la gestión de acuerdos didácticos entre los docentes. Estos acuerdos se establecerán en torno de las prioridades de lectura, escritura, dominio matemático, ciencias naturales y se expresarán en prácticas concretas a implementar en la escuela, con perspectiva de ciclo.

También se trabajará acerca de la caracterización objetiva de la situación en la escuela, la formulación de esquemas operativos para la acción pedagógica, su distribución en el tiempo, el seguimiento de la realización y el análisis de procesos y resultados. Las jornadas institucionales son el dispositivo central para el trabajo institucional alrededor de estos acuerdos didácticos, por lo que la revisión y enriquecimiento de la propuesta base son elementos esenciales de estos círculos, permitiendo complementos y adecuaciones pertinentes a distintas realidades.

En el proceso continuo de estos círculos de directores se atenderán demandas sobre temáticas de conducción institucional que sean percibidas como necesarias. Algunas temáticas (como el uso e interpretación de la información escolar, la comunicación institucional o herramientas de monitoreo de aprendizaje en los ejes priorizados) estarán disponibles para trabajar esas demandas en el inicio, mientras se recogen expectativas y necesidades más pormenorizadas y se articulan con las provinciales para definir planes de mediano plazo.

Los responsables del trabajo con los directivos serán definidos por las autoridades jurisdiccionales, propiciando el fortalecimiento y protagonismo de los perfiles más estables del sistema educativo (supervisores, equipos técnicos ministeriales, formadores). También se podrá convocar a docentes/directivos/supervisores jubilados). Los directivos recibirán los materiales necesarios para implementar las jornadas institucionales.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

LÍNEA 2: JORNADAS INSTITUCIONALES (CONTINUIDAD DEL COMPONENTE I)

Las jornadas institucionales son un escenario fundamental del protagonismo de cada equipo docente y directivo en cada escuela. Contarán con guías formuladas en función de las grandes prioridades curriculares (tanto en lengua, matemática, ciencias, como en habilidades intra e interpersonales) y de las particularidades de cada ciclo. Esas guías propiciarán el trabajo cooperativo de los docentes y se orientarán hacia acuerdos didácticos e institucionales para la implementación en las aulas de diversas propuestas pedagógicas que puedan ser analizadas y mejoradas en las siguientes jornadas institucionales, de cara a profundizar procesos de mejora.

Estas jornadas implican la suspensión de clases para posibilitar que todo el equipo docente y directivo pueda participar. Cada jornada tendrá una duración tentativa de 5 horas-reloj.

La propuesta implica que en cada jornada se logren:

- Acuerdos didácticos institucionales para promover algunas prácticas de enseñanza comunes así como pautas para la formación social y emocional de los estudiantes. Ese acuerdo incluye una implementación convergente, que permita una puesta en común y una evaluación en la siguiente jornada institucional.
- Un listado de temas de consulta/ampliatorios para las sesiones técnicas posteriores a cada jornada.
- Una comunicación institucional dirigida a las familias y a los propios estudiantes, en relación con los acuerdos de trabajo.

LÍNEA 3. ATENEOS DIDÁCTICOS (INCORPORACIÓN 2016)

Los ateneos convocan a los docentes de las escuelas representadas en los círculos directivos, acordes a los ciclos escolares y las temáticas a abordar (enseñanza en educación inicial, en ciclos de la educación primaria, en ciclo básico y ciclo orientado de educación secundaria; y tutores, consejeros, profesores-tutores y otros perfiles, también por ciclo educativo).

Estos encuentros serán coordinados por profesores formadores/profesionales o especialistas de la provincia, teniendo en consideración pautas y guías de trabajo provistas por el INFoD, alineadas con las definiciones curriculares trabajadas tanto en los círculos de directores como en las jornadas institucionales.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

La intención es constituir un espacio de consulta entre colegas y especialistas en torno de los acuerdos didácticos producidos en las jornadas institucionales. Este espacio de consulta amplía las perspectivas tanto individuales de cada docente como institucionales de cada equipo, a partir de interacciones intencionales y relevantes. Los acuerdos didácticos alcanzados en las jornadas institucionales se verán fortalecidos en las sesiones/ateneos con elementos conceptuales y sugerencias metodológicas trabajadas en mayor profundidad. Por ello es clave la participación de todos los docentes por ciclo de las escuelas, en cada grupo convocado¹.

Por su carácter complementario a las jornadas institucionales, los ateneos/sesiones se deberán realizar cercanas en el tiempo. Se estima una duración máxima de 4 horas-reloj como parte de la Formación Situada en servicio. Para los estudiantes no se suspenden las clases, por lo que resulta necesario que, desde la gestión provincial, se apoye y respalde a las instituciones educativas. Con este apoyo, podrán ofrecer a sus estudiantes, en ese tiempo, actividades formativas como, por ejemplo, en el marco de un proyecto vinculado con el desarrollo de habilidades intra e interpersonales, deportes y artes. Otra opción es la articulación con instituciones de formación docente, para contar con la presencia de estudiantes avanzados que tomen a su cargo talleres previamente acordados con sus docentes formadores, teniendo en consideración propuestas desarrolladas por el INFoD. También puede definirse la participación de los perfiles de CAIs o CAJs para que posibiliten actividades formativas para los estudiantes mientras los docentes participan de los ateneos.

LÍNEA 4: ENTREGAS TÉCNICAS DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y RECURSOS METODOLÓGICOS (INCORPORACIÓN 2016)

Actualmente, las escuelas disponen de un amplio repertorio de recursos metodológicos y propuestas pedagógicas, con diversos soportes (impresos, digitales, audiovisuales). Dichos recursos han tenido diferentes niveles de aprovechamiento en la planificación de la enseñanza.

Estos recursos disponibles se articularán con las propuestas de las jornadas institucionales y los ateneos pedagógicos, teniendo en cuenta las prioridades curriculares de esta etapa de la formación situada.

¹ Por ejemplo, los docentes de grado de primer ciclo en una sesión; los docentes de grado de segundo ciclo en otra sesión; los maestros de artes y educación física en otra sesión. Este esquema permite que otros perfiles externos reemplacen a los docentes que asisten a las sesiones, con el debido acompañamiento, control y presencia institucional de directivos y docentes de grado.



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

La intención es generar un mecanismo que permita a los docentes seleccionar y solicitar los materiales de su interés y recibirlos en una entrega técnica, interactuando, con el objeto de conocer sugerencias particulares para su exploración y utilización más potente. La interacción entre los docentes y los responsables de los ateneos es una dinámica propicia para movilizar paulatinamente el uso de estos materiales, así como las instancias de asesoramiento situado.

LÍNEA 5: CURSOS ESPECÍFICOS/METODOLÓGICOS (ADECUACIÓN DEL COMPONENTE II)

Los cursos específicos/metodológicos son propuestas formativas estructuradas en consonancia con las prioridades curriculares fijadas, y especificadas por ciclos de enseñanza. Incluyen la presentación de propuestas didácticas para su implementación, los fundamentos conceptuales que las sustentan, herramientas para adecuarlas, recrearlas y transferirlas a otras propuestas, la revisión sistemática de las evidencias de la aplicación y su análisis, con la intención de identificar los logros y desafíos pendientes.

Esta modalidad involucra fuertemente al formador responsable, pues no se trata de transmitir contenidos, sino de generar entre los participantes de los ateneos el análisis de la práctica implementada en las aulas.

Los contenidos y actividades de estos cursos a financiar desde el MED se definen entre el equipo nacional y los equipos provinciales. Dichos cursos se organizarán sobre la base de documentos marco elaborados por el INFD y acordados con las provincias, que tienen en cuenta a los NAP, a los criterios de priorización curricular, los desempeños docentes a fortalecer y a las definiciones didácticas desde la perspectiva de la formación situada.

Los cursos se estructurarán modularmente con distintos formatos, que balanceen los tiempos para el trabajo colectivo en grupo de docentes de distintas escuelas, para la puesta a prueba de propuestas didácticas y para el estudio. A modo de ejemplo, se pueden definir módulos de 24 horas presenciales, con tiempo suficiente entre cada encuentro como para avanzar en la implementación de propuestas didácticas (seis semanas aproximadamente). Dado el carácter de exploración y mejora sobre las prácticas que se propone, las horas de preparación, lectura e implementación, se consideran también tiempo formativo, así como la organización del portfolio para el coloquio final. Todas estas actividades implican 36 horas de trabajo, totalizando 60 horas para este formato de ejemplo.



Ministerio de Educación y Deportes

Instituto Nacional de Formación Docente

Estas propuestas formativas estarán a cargo de instituciones, equipos y perfiles del sistema educativo provincial, mediante un proceso de incorporación paulatina a partir de la convocatoria provincial, contando con instancias de formación específica con equipos del INFoD.

LÍNEA 6: MONITOREO DE PROCESOS Y RESULTADOS (INCORPORACIÓN 2016)

El monitoreo es una función clave para orientar y ajustar la marcha de la formación situada durante su desarrollo. En este plan se prevé un monitoreo continuo del desarrollo de las acciones con el objeto de obtener información relevante para todos los actores involucrados, desde la escuela hasta los ministerios provinciales y el nacional.

La metodología del monitoreo se basa centralmente en: i) la toma de información generada en las mismas actividades; ii) la captación de información de saberes y opiniones de directivos, docentes y estudiantes a través de instrumentos simples, enfocados en las prioridades, y factibles de un rápido procesamiento, y iii) la sistematización de evidencias de las prácticas de enseñanza, institucionales y de desarrollo de habilidades intra e interpersonales implementadas (videos, fotografías, producciones de los estudiantes, etc.).

LÍNEA 7: ASESORAMIENTO SITUADO (INCORPORACIÓN 2016)

Esta línea de acción se llevará a cabo en aquellas escuelas con mayores desafíos pedagógicos. Implica visitas a escuelas donde se analizan y ajustan diversos aspectos del proceso de implementación, contextualizando y adaptando a las situaciones concretas de cada una.

La función de asesoramiento situado requiere un trabajo en y con las escuelas, así como un enlace potente con una trama de recursos destinados a ellas. Estos aportes pueden ser tanto propuestas de enseñanza situadas y orientadoras según los requerimientos didácticos de cada comunidad educativa, coherentes y flexibles con la demanda que le da sustento.

Es una función que pueden cubrir distintos agentes dentro de la propuesta siempre que comprendan la situación en la que se encuentra la escuela y apoyen los procesos de aplicación, adaptación y mejora. Quienes asesoren podrán ser, según la especificidad de la situación, un supervisor, un profesor de IFD,



Ministerio de Educación y Deportes
Instituto Nacional de Formación Docente

un técnico territorial del sistema educativo y, por supuesto, también los propios directivos. Estos actores participarán de un itinerario formativo previo y contarán con un soporte continuo.